

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)

Mandato 2026-2029

Aprobado por los Miembros de la UICN durante el Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Abu Dabi el 14 de octubre de 2025.

VISIÓN

Un mundo en el que la sostenibilidad, la justicia social, la equidad y la diversidad cultural son centrales para la conservación de la naturaleza y en el que la conservación aborda la urgencia y los desafíos de nuestro planeta.

MISIÓN

Contribuir a la misión de la UICN generando conocimientos, movilizand o influencia y promoviendo acciones que integren la conservación de la naturaleza con la justicia social, cultural, ambiental y económica, abordando la intersección entre la conservación y el clima en un mundo cada vez más complejo.

ENFOQUES ESTRATÉGICOS

La Comisión lleva a cabo su misión implicando a sus miembros, otras Comisiones y los Miembros de la UICN, la Secretaría de la Unión e interesados clave mediante el desarrollo de políticas, estudios de campo, conocimientos especializados y acciones dirigidas para:

A. Identificar y analizar

Identificar, analizar y aprender de las políticas y prácticas que están en la intersección entre la conservación de la naturaleza, las preocupaciones socioeconómicas, la justicia ambiental y las preocupaciones culturales y espirituales de las comunidades humanas. Esto implica, entre otras cosas, recopilar y analizar estudios de caso y experiencias de campo que destacan las conexiones entre la conservación, la equidad social y la justicia.

B. Liderazgo intelectual

Configurar los diálogos mundiales sobre la conservación ofreciendo perspectivas visionarias sobre la intersección entre la conservación de la naturaleza, la justicia social, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

La CPAES aprovecha su poder de convocatoria para atraer a distintos interesados, tales como responsables de políticas, investigadores, Pueblos Indígenas y comunidades locales, a participar en debates de alto nivel que conforman la agenda mundial de la conservación. Contribuyendo a publicaciones influyentes, guiando procesos de toma de decisiones y promoviendo la colaboración y la innovación, la Comisión se asegura de que se dé prioridad a soluciones transformadoras e ideas de vanguardia en la política y la práctica de la conservación. Mediante estos esfuerzos, la CPAES inspirará a la comunidad mundial a adoptar enfoques de conservación más resilientes, justos y eficaces.

C. Promover enfoques holísticos

Promover un enfoque holístico de la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible en toda la UICN, reconociendo las complejidades y promoviendo el diálogo y el aprendizaje colaborativo basado en el respeto de los diversos valores, conocimientos y experiencias, garantizando que las estrategias de conservación sean inclusivas y culturalmente adecuadas.

D. Realizar investigaciones innovadoras

Realizar y sintetizar las últimas investigaciones sobre las principales cuestiones ambientales, económicas y sociales. La finalidad es proporcionar información práctica y recomendaciones con base empírica a los Miembros de la UICN, el personal, los miembros de las Comisiones y los asociados sobre el terreno, contribuyendo a una toma de decisiones fundamentada y una conservación efectiva.

E. Brindar asesoramiento sobre las políticas y prácticas

Brindar asesoramiento sobre las políticas y prácticas de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en materia de conservación de la naturaleza. Velar por que estas instituciones integren las dimensiones social y ambiental en sus agendas de conservación y desarrollo.

F. Incrementar la capacidad de la UICN

Contribuir a la implementación del Programa de la UICN y apoyar la Visión Estratégica a 20 años de la UICN incrementando su capacidad mediante la participación de diversos colectivos y culturas. Esto incluye la integración de diferentes formas de conocimientos, experiencias y habilidades de diversos sectores e interesados para fortalecer la influencia y el alcance de la UICN.

Promoviendo la colaboración inclusiva, la UICN estará en mejor posición para lograr sus objetivos a largo plazo y responder a los desafíos mundiales cambiantes en materia de conservación.

G. Apoyar y promover la participación inclusiva

Apoyar y promover la participación y el liderazgo plenos y efectivos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, las mujeres, la juventud, los líderes intergeneracionales y las comunidades confesionales en todos los ámbitos de la política y práctica de la conservación y el desarrollo. Promover activamente la inclusión de esos grupos en los procesos de toma de decisiones asegurando que sus perspectivas se integren en los marcos de políticas. Impulsar políticas que defiendan sus derechos y capacidades, y fomentar el empoderamiento mediante la creación de capacidad, la participación equitativa y la protección de sus derechos culturales y ambientales. Estos esfuerzos garantizarán que el trabajo de promoción y el apoyo se integren en los esfuerzos de conservación tanto locales como mundiales.

PRIORIDADES DEL PROGRAMA

1. Un enfoque holístico para abordar la crisis del clima y la biodiversidad

Abordar los desafíos interconectados del cambio climático y la pérdida de biodiversidad como parte de la crisis planetaria más amplia recomendando políticas que promuevan la resiliencia de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático, entre otros abordando los vínculos entre los flujos financieros ilícitos, **los delitos que afectan al medio ambiente** y la corrupción. La conservación es un elemento crucial de la solución, ya que los ecosistemas saludables proporcionan una defensa natural contra los efectos del clima y apoyan las soluciones basadas en la naturaleza. La CPAES colaborará con los responsables de políticas, los interesados en distintos sectores y los Pueblos Indígenas y comunidades locales, cuyo liderazgo es esencial para las acciones sostenibles impulsadas por la comunidad en favor del clima y la biodiversidad. Resaltando las dimensiones sociales de estas crisis se garantiza la aplicación de soluciones equitativas e inclusivas, posicionando la conservación como un factor impulsor clave de la resiliencia para hacer frente a nuestros retos planetarios.

2. Reimaginar la conservación

Elaborar y promover modelos de conservación innovadores que reflejen los paisajes políticos, económicos y ambientales cambiantes abordando al mismo tiempo el creciente reto de lograr objetivos de conservación en entornos polarizados políticamente. Esto requiere promover el diálogo y la colaboración entre distintas perspectivas políticas, sociales y culturales para crear enfoques de conservación inclusivos, equitativos y conectados con el clima. Estos enfoques deben ser resilientes,

adaptables y capaces de superar las divisiones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la inclusión en los esfuerzos de conservación. Priorizar una colaboración que integre la conservación en contextos sociales y políticos más amplios, permitiendo que la conservación prospere incluso en entornos políticamente cargados o divididos.

3. Liderazgo empresarial y económico responsable para la conservación

Desarrollar políticas y prácticas que promuevan una participación de las empresas en la conservación de forma sostenible, equitativa y basado en los derechos humanos. Centrarse en el análisis económico para profundizar en la comprensión de los vínculos entre la conservación y el desarrollo, haciendo hincapié en la sostenibilidad a largo plazo y la equidad social. Involucrar al sector empresarial para que adopte enfoques positivos para la naturaleza, aplique los principios de la economía circular, evite la pérdida de biodiversidad y defienda los derechos humanos. Alinear los objetivos de conservación y justicia social con los incentivos financieros y las estrategias de desarrollo sostenible, creando un marco en el que la protección del medio ambiente y la equidad social formen parte integral de la toma de decisiones económicas y empresariales.

4. Gobernanza, derechos humanos y equidad

Reforzar los marcos de gobernanza que den prioridad a la equidad, la transparencia y la protección y promoción de los derechos humanos en la gestión de la tierra, el mar y los recursos naturales. Garantizar que estos sistemas respeten los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, tengan en cuenta las cuestiones de género y atiendan las necesidades de otras comunidades vulnerables. Se hará hincapié en salvaguardar los derechos y la seguridad de los defensores del medio ambiente, que están a la vanguardia de la protección de los ecosistemas y abogan por la justicia social y ambiental. Promover modelos de gobernanza que integren la justicia social, la equidad, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos, fomentando la colaboración entre las diversas partes interesadas. Estos esfuerzos apoyarán la creación de sistemas de gobernanza resilientes y equitativos que protejan tanto los ecosistemas como las comunidades que dependen de ellos.

5. Diversidad floreciente

Garantizar que las políticas de conservación respeten, preserven y promuevan la diversidad cultural, biocultural y espiritual, así como el patrimonio. Apoyar y fomentar iniciativas que protejan los lugares sagrados y de importancia cultural, el patrimonio cultural inmaterial, los paisajes culturales, los sistemas de conocimientos, innovaciones y prácticas indígenas y tradicionales, la diversidad lingüística y las tradiciones espirituales. Reconocer y promover la interconexión intrínseca entre naturaleza, cultura, fe y espiritualidad. Invertir en esfuerzos de conservación que promuevan activamente la resiliencia cultural, eleven las expresiones culturales y apoyen el florecimiento de las comunidades humanas y no humanas. Además, dar prioridad a la educación y la concienciación ambientales para destacar el papel de la diversidad cultural y espiritual en el mantenimiento de los ecosistemas, fomentando una comprensión y una gestión más profundas del mundo natural.

6. Desarrollo de la juventud y diversidad de liderazgo en la conservación

Dar prioridad al empoderamiento de los líderes jóvenes y diversos en la conservación, proporcionando mentoría intergeneracional y oportunidades de desarrollo de capacidad, garantizando el acceso a los recursos y plataformas para una participación y liderazgo significativos. Fomentar un enfoque de liderazgo que abarque la diversidad, incluidas las perspectivas de género, culturales e indígenas, de forma que los esfuerzos de conservación sean inclusivos y representativos de todas las voces. Crear una red mundial de líderes jóvenes y diversos preparados para abordar los complejos retos mundiales e impulsar soluciones innovadoras en materia de conservación.

Fomentar la colaboración entre generaciones y orígenes diversos para garantizar que el liderazgo inclusivo dé forma al futuro de la conservación, promoviendo un cambio transformador y equitativo.

ESTRUCTURA

La Comisión es dirigida por la Presidencia, elegida por los Miembros de la UICN, y por una Vicepresidencia nombrada por el Consejo de la UICN por recomendación de la Presidencia. El Comité Director de la CPAES es nombrado de conformidad con los Estatutos y el Reglamento de la UICN y ayuda a la Presidencia y la Vicepresidencia a orientar y coordinar las actividades de la Comisión. La decisión sobre la forma de organización de la Comisión a fin de que se logren resultados en las áreas del programa corresponde a la Presidencia, en consulta con la Vicepresidencia y el Comité Directivo, según proceda.

La Presidencia también es miembro de pleno derecho del Consejo de la UICN.

MIEMBROS

La Comisión cuenta con miembros muy diversos en cuanto a disciplinas, culturas, idiomas, regiones geográficas, tradiciones espirituales, edad y género, que aportan sus perspectivas, valores y experiencias diversos al debate, análisis y promoción de los asuntos pertinentes para la visión y misión de la Comisión. Entre sus miembros figuran algunos de los expertos de mayor renombre mundial en materia de conservación y desarrollo sostenible, especialistas en ciencias naturales y sociales y líderes de comunidades indígenas. También hay expertos de las principales organizaciones de conservación y desarrollo, y jóvenes profesionales con capacidad demostrada en el desarrollo sostenible en el ámbito comunitario, nacional, regional e internacional, quienes aportan valiosas contribuciones a la labor de la Comisión.

Los miembros participan de manera voluntaria, y por invitación o mediante solicitud, normalmente acompañada de una referencia profesional o apoyada por miembros actuales de la Comisión. Debido al amplio ámbito de actuación de la Comisión, se hace necesario aumentar y reforzar su capacidad a través de un número mayor de miembros, alianzas estratégicas, una recaudación activa de fondos y la movilización de redes.

La CPAES y la Secretaría

La CPAES y trabaja en estrecha colaboración con la Secretaría de la UICN y en una gran variedad de programas mundiales y regionales. Esto incluye, entre otras cosas, áreas clave como los derechos humanos en la conservación, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, la igualdad de género, la economía y el desarrollo de políticas positivas para la naturaleza.

La CPAES y los Miembros de la UICN

Paralelamente, la CPAES colabora activamente con los Miembros de la UICN – gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de pueblos indígenas – para producir conjuntamente conocimientos, apoyar la influencia política y promover la innovación sobre el terreno. Al conectar las experiencias locales con los procesos mundiales, la Comisión refuerza la capacidad de la Unión para responder a los actuales desafíos interconectados de la biodiversidad, el clima y la justicia.

Este doble compromiso con la Secretaría y los Miembros refuerza el papel único de la CPAES como puente entre el conocimiento, la práctica y las políticas en todo el sistema de la UICN.